

Guayaquil, 28 de Septiembre de 2004

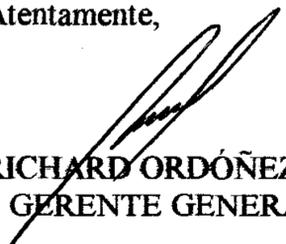
Señores:
JUNTA NACIONAL DE ACCIONISTAS
PROCOPY S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 305 de la Ley de Compañías vigente en resolución 92.14.0013 de la Superintendencia de Compañías publicado en el registro oficial # 44 del 13 de Octubre del año 1993 me permito informarles a ustedes, sobre la situación administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2001, teniendo como resultado una Utilidad, dicha compañía esta en disolución.

Los informes están preparados de acuerdo a las disposiciones estatutarias, resoluciones y de más objetivos trazados por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Atentamente,


RICHARD ORDÓÑEZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

28-09-2004

